Quillota
Municipalidad

Quillota, 03 de Diciembre de 2018
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 11515/VISTOS:

1. Oficio Ordinario Nº1730/2018 de 22 de Noviembre de 2018 de Director de Departamento de Salud a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 03 de Diciembre de 2018, mediante el cual sugiere adjudicar a Licitación Pública, del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN REGALOS DE NAVIDAD PARA HIJOS Y FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA",** licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N°2832-51-LE18, financiada por el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de Quillota, al proveedor que se mencionará en la parte resolutiva de este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Oficio Ordinario Nº1729/2018 de 22 de Noviembre de 2018, Informe de la Comisión Evaluadora del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN REGALOS DE NAVIDAD PARA HIJOS Y FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°020/2018 de 05 de Noviembre de 2018 emitido por el Secretario Ejecutivo Servicio de Bienestar, Departamento de Salud, Quillota;
5. Decreto Alcaldicio N°10720 de 08 de Noviembre de 2018, que aprueba Expediente Técnico y Autoriza llamado a Licitación Pública del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN REGALOS DE NAVIDAD PARA HIJOS Y FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**;
6. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN REGALOS DE NAVIDAD PARA HIJOS Y FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA",** licitada a través del sistema Mercado Público adquisición N°2832-51-LE18, financiada por el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de Quillota, al siguiente proponente:

NONBRE: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA
RUT: 77.889.950-7
DOMICILIO: GAY Nº 2572, SANTIAGO
FONO: 224113411
REPRESENTANTE LEGAL: PREM GORDHANDAS SADARANGANI
CEDULA DE IDENTIDAD: 14.613.423-8
DOMICILIO: GAY Nº 2572, SANTIAGO
FONO: 224113411
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA.

PRODUCTO	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto Neto	Total monto adjudicado con I.V.A
REGALOS DE 0 A 4 AÑOS	64	$12.822.03	$ 820.609	$976.525
REGALOS DE 5 A 8 AÑOS	55	$12.822.03	$705.211	$839.200
REGALOS DE 9 A 14 AÑOS	96	$12.822.03	$1.230.915	$1.464.785
REGALOS PARA ADULTOS	211	$12.822.03	$2.705.449	$3.219.476
TOTALES	**426**	**$5.462.184**	**$5.462.184**	**$6.499.999**

MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO: $6.499.999
PLAZO DE EJECUCIÓN: A MAS TARDAR EL 07 DE DICIEMBRE DE 2018.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°020 el monto disponible es $ 6.500.000, Impuestos incluidos.

Nombrar como Inspector Técnico a Sra. María José Vergara Reyes, Presidente Comité de Bienestar, Departamento de Salud, o quien la subrogue.

SEGUNDO: **ADOPTE** el Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLOTA

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
Secretaría Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:
1. Departamento de Salud 2. Finanzas Salud 3. Control Interno 4. Adquisiciones Departamento de Salud 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal. 7. Servicio de Bienestar Dpto. Salud de Quillota

LMG/DMB/pssm